

MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

EJERCICIO FISCAL 2026

Preguntas / apartado	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la disposición legal en la que se establecen los Ingresos que se percibirán en cada ejercicio fiscal, por parte del Municipio de Irimbo Michoacán; los cuales garantizan la solvencia para la operatividad del mismo.
De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos	De los Impuestos, Derechos, Contribuciones de mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones en ingresos federales y estatales, aportaciones federales, transferencias federales y estatales por convenio, apoyos extraordinarios y financiamientos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la distribución y asignación de recursos para los diferentes capítulos del gasto, que permiten la operatividad de las diferentes unidades responsables que garantizan la prestación de los servicios públicos y el funcionamiento de la unidad programática presupuestaria.
¿En qué se gasta?	En los programas, proyectos y acciones de Gobierno contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo en los rubros de gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Para llevar a cabo el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, que permite generar condiciones favorables para el desarrollo económico, social e institucional.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Acceder a los diferentes programas y beneficios de gobierno; participar activamente en comités de participación social; así como obtener información institucional sobre el ejercicio y destino de los recursos públicos.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	101,651,270.00
Impuestos	5,151,276.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	1,605,667.00
Productos	
Aprovechamientos	1,185,928.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y otros ingresos.	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	93,708,399.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	101,651,270.00
Servicios Personales	32,111,156.22
Materiales y Suministros	14,937,191.00
Servicios Generales	15,140,669.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A ayudas	5,632,200.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,290,013.00
Inversión Pública	30,949,869.60
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	1,590,170.78